



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 18 JUL 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0030505/2014

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Silvia G. Correa, responsable de la asignatura Inmunoneuroendocrinología, respecto de abonar la factura B/0001-00000658 a la Bioq. Rosa I Molina por la adquisición del reactivo Sperm Martest;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera a fs. 15;

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica de esta Facultad y de este Decanato;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00000658 a la Bioq. Rosa I Molina por la adquisición del reactivo Sperm Martest, por la suma total de \$2000.- (Pesos Dos Mil con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.
mf/SB

RESOLUCION Nro.: 830

Prof. Dr. VICTOR MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC